

te las tradiciones de los antiguos padres y de los santos anacoretas, sirve de auxilio á los que no pueden seguir el método de San Ignacio, ni tienen aptitud para el género de oración, llamada afectiva..... concluye afirmando que entre estos dos métodos ó sistemas no cabe establecer comparación, pues como ambos vienen de varones santos, los dos inspiran igualmente santidad, y que emplear el uno ó el otro es cosa de elección y de vocación (1). El mismo autor previendo una dificultad ú objeción que se le pudiera mover, de antemano la refuta y rechaza con las siguientes palabras: «Aquél á quien por vez primera se le presenta el método de San Ignacio y lo examina, recibirá de pronto una impresión semejante á la que recibe el joven clérigo cuando abre por primera vez el breviario. Al principio nos parece que nunca llegaremos á comprenderlo; pero su mecanismo es tan sencillo que no tarda mucho en hacércenos familiar, pues sus varias partes se corresponden entre sí de una manera admirable y espontánea. Este sistema es en realidad mil veces más fácil y ventajoso de lo que parece.» Porque en vez de obligarnos á emitir todos los actos, y á desarrollar nosotros mismos todos los puntos que San Ignacio nos indica y cuya multiplicidad acaso llegue á espantarnos, nos recomienda por el contrario el mismo Santo que los suspendamos apenas nuestro espíritu haya encontrado en alguna consideración el sólido alimento que buscaba, y nos exhorta á detenernos el mayor tiempo posible en los pensamientos y afectos que aquella consideración haya excitado en nuestra alma.

V

La oración es un don del Espíritu Santo, y Él es el único maestro de esta ciencia (2). Pidámosle pues, con instancia nos conceda este don tan singular que será para nosotros el canal de las más preciosas gracias, y aprendamos de Él esta parte tan relevante de la ciencia de los santos: *Domine, doce nos orare* (3). El nos enseña á orar, dice San Bernardo,

(1) Tom. II, p. 7 y 8.

(2) *Unio ejus docet vos de omnibus* (1 Joan. II, 27). *Ipsa spiritus postulati pro nobis gemitibus inenarrabilibus.* (Rom. VIII, 26).

(3) Luc. XI, 1.

influyendo en nuestra memoria, en nuestro entendimiento y en nuestra voluntad: *Monet, et docet, et movet: monet memoriam, docet rationem, movet voluntatem: suggerendo, instruendo, afficiendo* (1). No se podía determinar de una manera más clara el *ejercicio de las tres potencias* del alma, en el cual estriba y se funda más principalmente el método de San Ignacio.

Mas ¿qué hemos de hacer para secundar este impulso del Espíritu Santo y sacar abundantes frutos de nuestras meditaciones? A esta pregunta responde el R. P. Roothaan, General de la Compañía de Jesús, en su egregio opúsculo *De ratione meditandi*, del cual pondremos á continuación algún extracto (2).

I. El autor consagra su primer capítulo al desenvolvimiento de dos clases de preparación, remota y próxima. Y después de haber declarado, con todos los autores, que consiste la primera en apartar todos los *obstáculos* que se oponen á la meditación cuales son el orgullo, la doblez, la hipocresía, la disipación, en suma el pecado; y en emplear los *medios* opuestos que son precisamente las virtudes contrarias, máxime la mortificación; pasa á exponer tomándolo del libro de los Ejercicios lo que se refiere á la preparación próxima en estos términos: «Lea cada uno por la tarde el tema de la meditación de la mañana siguiente, ó preste al menos suma atención á su lectura pensando cuál será el fruto más á propósito que deberá sacar para las necesidades del alma. Después de acostado y antes de entregarse al sueño, considere brevemente el mismo objeto. Al despertar por la mañana dirija dulcemente sus primeros pensamientos al argumento de la meditación. Continúe con el mismo pensamiento mientras se vista, conservando y desarrollando sentimientos conformes á cuanto tendrá luego que meditar. Comience, en fin, la meditación con espíritu tranquilo y recogido.

Yo estaré de pie, así dice San Ignacio, por espacio de un padre nuestro, distante uno ó dos pasos del lugar donde tendré que meditar con el espíritu elevado al cielo y pensando que Dios

(1) San Bern. *Serm. I de Pentec.*

(2) Este opusculo, traducido al castellano, fuera de desear que lo tuviesen todos los sacerdotes.

me mira. Es preciso por tanto reflexionar primeramente ante quién estamos, y con quién vamos á tratar, figurándonos con viva fe, *antes de arrodillarnos*, que Dios está presente y que con su mirada escrutadora penetra hasta lo más íntimo de nuestros corazones. Insisto en esto muy encarecidamente, porque es cosa que se omite con frecuencia, pues muchos se postran de rodillas sin reflexionar poco ni mucho en lo que van á hacer. Ni se crea que semejantes actos sean de poca importancia; antes bien, cada uno esté persuadido de que su progreso en la oración mental será rápido si fuere grande su exactitud en observarlos; mediocre, si los observa con menos fidelidad; y nulo, si se descuidan por completo. *Antes de la oración prepara tu alma y no seas como hombre que tienta á Dios* (1).

II. En el segundo capítulo resume nuestro bendito Padre todo lo que es preciso hacer durante el tiempo de la meditación.

Al comenzar son tres los actos que nos sirven de introducción á la oración, á saber: la adoración, la oración preparatoria y los preludios. Adoremos profundamente á su Divina Majestad postrándonos de rodillas, á no ser que estemos enfermos, en cuyo caso supliremos este acto externo con el más rendido obsequio interno. Este obsequio brotara espontáneo de nuestro corazón si nos dirigimos á nosotros mismos, con vivos sentimientos de fe, esta pregunta: ¿qué es lo que yo voy á hacer? ¿quién es el Señor ante cuya presencia estoy? Este recuerdo de Dios y el conocimiento de nuestra nada despertarán en el alma un aborrecimiento grande de nuestros pecados al cual es muy justo que nos excitemos antes de ponernos en comunicación con Aquel que es la misma Santidad.

Después: *pediremos á Dios que todas nuestras intenciones y todas las operaciones de nuestra alma, durante la meditación, sean puramente ordenadas á gloria de su Divina Majestad* (2).

Esta *oración preparatoria* que será siempre la misma no sólo contiene una oferta y consagración de nuestro sér y de todas nuestras potencias para que sean empleadas á la glo-

(1) *Ante orationem prepara animam tuam: et noli esse quasi homo qui tentat Deum.* (Eccli., XVIII, 23).

(2) San Ignacio *Libro de los Ejercicios.*

ria de Dios en el ejercicio que vamos á emprender, sino que también sirve para implorar el divino socorro del cual tanto necesitamos para sacar los frutos de que habemos menester. Siguen por último los *preludios* que nunca serán menos de dos.

El primero de éstos sirve para poner ante nuestra vista el objeto de la meditación, y llámase *composición de lugar*. Meditaré por ejemplo á Jesús Crucificado; pues bien, me trasladaré en espiritual Calvario, donde veo á mi Salvador cubierto de heridas manando sangre y oigo los sarcasmos con que se mofan de él y las blasfemias con que le maldicen.... Este es por cierto un medio muy poderoso para alejar de nosotros las distracciones; porque, fijada la fantasía en un objeto determinado, no se andará en vanas impertinencias, y si se distrae bastará para excitar nuevamente su atención poner ante su vista la misma representación mental; del propio modo que volvemos nuestros ojos á lo que era objeto de nuestra atención cuando de él los hubiéramos apartado, distraídos por algún rumor súbito é imprevisto.... Si acaso estas representaciones no brotasen natural y espontáneamente, deberemos entonces limitarnos (1) al simple recuerdo del argumento de la meditación. Cuando la materia de la meditación fuere una sentencia de N. S. Jesucristo, nos colocaremos entre sus discípulos para oírla de sus mismos adorables labios, ó nos imaginaremos que aquellas palabras descenden del Cielo y van dirigidas personalmente á nosotros.

En el segundo preludio se pide la gracia, pero no en general, para meditar bien, como se hizo en la *oración preparatoria*, sino una gracia especial relacionada con el fruto que se pretende sacar de la meditación, y se pide además luz para conocer la verdad y fuerza para abrazarla.

Finalmente, cuando el objeto de la meditación fuese un hecho histórico San Ignacio quiere que los dos preludios vayan precedidos de un breve resumen del pasaje que se ha de meditar (2). Aquí hay que advertir que en todos estos di-

(1) Véase la nota de la página siguiente.

(2) Después de los primeros ejercicios hemos omitido á veces los preludios; cuando el objeto de muchas meditaciones es el mismo, nos parece más que suficiente indicarlo en la primera, sirviendo luego también para las demás. Adviértase también que la *composición de lu-*

versos actos que constituyen la preparación para la meditación, no se deben emplear más de cuatro ó cinco minutos.

Viniendo ahora á tratar *del cuerpo de la meditación* advertimos que éste sigue inmediatamente á los preludios y tiene tres partes: el ejercicio de la memoria, el ejercicio del entendimiento y el ejercicio de la voluntad, aplicándose sucesivamente estas tres potencias del alma á cada uno de los puntos preparados, á no ser que uno solo nos suministrase materia suficiente para toda la meditación (1).

I. «La memoria se ejercita recordando el sujeto de la meditación del mismo modo que se hace en el primer preludio, pero con dos diferencias. Porque en vez de recordar el sujeto por entero, nos concretamos (2) ahora á la parte comprendida en el punto que hemos de meditar aplicándonos á él con más esmero y atención. ¿Tendremos acaso que meditar alguna sentencia de los libros santos? En el preludio es bastante que la consideremos como dicha por el Salvador, ó como transmitida desde el Cielo; pero en el ejercicio de la memoria se deberá hacer mucho más. Porque conviene reflexionar atentamente sobre el autor y el significado de la sentencia, ponderando el sentido de cada palabra y abriendo de este modo el camino á la acción del entendimiento. Del mismo modo se hará si el objeto de la meditación es un hecho histórico. También nos limitaremos al primer punto, pero no lo haremos tan ligeramente como en el preludio: ponderaremos seriamente todas las circunstancias del hecho, fijándonos en cada una de las preguntas siguientes. ¿Quién es el que obra? ¿Qué hace? ¿dónde? ¿con qué medios? ¿á qué fin? ¿de qué manera? ¿en qué tiempo? ¿*Quis? Quid? Ubi? Quibus auxiliis? Cur? Quomodo? Quando?*»

«Este es el momento más oportuno y provechoso, pues-

gar es particularmente útil y necesaria en aquellos ejercicios que llamamos *Contemplación y Aplicación de los sentidos*.

(1) Los maestros de la vida espiritual insisten para que se vuelva muchas veces á meditar el mismo argumento: en este *Curso de meditaciones* podráse adoptar el siguiente método, sobre todo, cuando no se pueda consagrar al tiempo de la meditación más de media hora: el primer día considérese el primer punto, ó los dos primeros si hubiera tres; el segundo día medítese lo restante, y el tercer día todo el conjunto.

(2) A pesar de que parezca intencionado el uso de este verbo en el sentido de *limitarse, concretarse, ceñirse...*, aunque por su origen del latín pudiera caberle tal significado, pero no nos parece bien dárselo aquí por no hallarse autorizado ni en el uso, ni en la Real Academia.)

no hay que olvidar que el oficio del entendimiento consiste cabalmente en sacar mediante el raciocinio un fruto práctico de todas las circunstancias anteriormente consideradas. A este propósito los maestros de espíritu recomiendan vivamente se haga el mayor número posible de actos de fe sobre la verdad ó sobre el hecho que se está meditando, y es indudable que á esos actos luego seguirán reflexiones más sólidas y eficaces, que moverán la voluntad y la arrastrarán á la práctica y al fin deseado.

II. El ejercicio del *entendimiento* consiste en reflexionar sobre las verdades propuetas por la memoria, adaptarlas á las presentes necesidades del alma, deducir consecuencias prácticas, ponderar los medios que nos mueven, considerar por último á la luz de estas mismas verdades cuál fué nuestra conducta en lo pasado y cuál debe ser en adelante. En este ejercicio menester será proceder con sencillez extremada.

Para hacer más fecundo y provechoso el ejercicio del entendimiento aconsejan encarecidamente los maestros de espíritu un medio, que está al alcance de todos, y que consiste en considerar una serie de cuestiones que cada uno puede proponerse á sí mismo, y que podrá resolver con facilidad, siempre que vaya á la meditación con espíritu serio y recogido. Hélas aquí.

1.º *¿Quid de hoc est considerandum?*—¿Que se ofrece á mi consideración en este asunto? Para responder á esta pregunta es preciso aplicar el espíritu á alguna de las verdades contenidas en el punto que estamos meditando. Sucederá muchas veces que un solo punto contenga varias, y en ese caso cada una de ellas será sucesivamente objeto de nuestras reflexiones.

¿Quae doctrina practica inde concludenda?—Estando aún bajo la saludable impresión producida en mí por la verdad que acabo de meditar, he de considerar qué influencia deba ella ejercer en mi conducta, y cómo podría yo amoldar mis costumbres á esta enseñanza. «Acerca de esto—son palabras del ya citado Padre—hacemos una observación de suma importancia, y es que nuestra conclusión debe ser precisa, determinada, y adaptada al estado actual de nuestra alma. Porque en primer lugar una conclusión general queda casi siempre sin resultado; se asemejarían tales conclusiones á

un cañonazo tirado al acaso y sin blanco, incapaz de hacer daño al enemigo y demoler sus fortificaciones..... En segundo lugar no basta descender á casos particulares; lo que más importa es insistir en la conclusión especial, que las necesidades de cada uno exigen, y aplicarla á esta ó á aquella causa más ordinaria de nuestras caídas, á este ó á aquel obstáculo, que nos impide adelantar en el servicio de Dios.»

¿Quenam motiva ad conclusionem servandam inducunt?—«Yo he visto cuáles son mis deberes; pero ¿cuáles son las causas que me obligan á cumplirlos? Hé aquí lo que debo ahora reflexionar y ponderar con detención. A la verdad, este es el único medio para cimentar sobre bases muy sólidas la reforma de mi vida. Es indudable que la voluntad tiene por guía al entendimiento, y no es menos cierto que si éste no comprende bien las razones que le han de persuadir á tomar una determinación, aquélla carecerá de energía y vigor para abrazarla. Ahora bien ¿cuáles son los motivos que nos mueven á dejar el sendero del vicio para emprender el de las virtudes?..... Pueden reducirse á los siguientes: *la conveniencia, la utilidad, la dulzura, la facilidad y la necesidad* (1).»

La conveniencia de una cosa no es más que su honestidad y su decoro. Pues bien ¿qué exige de mí esta conveniencia en mi calidad de hombre, de cristiano, de religioso, de sacerdote, de pastor?

La utilidad comprende todas las ventajas espirituales prometidas á la verdad práctica que se presenta á mi consideración. Debo reflexionar para conmigo mismo y decir: si yo abrazo esta doctrina y hago de ella la regla de mi conducta llegaré á disminuir el número de mis culpas, me abstendré de muchísimas faltas; lograré que el Purgatorio sea para mí más breve; gozaré de más paz, multiplicaré mis méritos, atraeré sobre mis trabajos las bendiciones del Cielo, etcétera.

La dulzura ó placer es el gozo interior y esa alegría del alma que acompaña siempre á la práctica de la virtud.

La facilidad vigoriza mi espíritu tan predispuesto al desaliento. «Mi yugo es suave, nos dice Jesús, y mi carga ligera.» Mas ¿para quién? Tan sólo para aquéllos que de buena gana se someten á él y lo abrazan gozosos.

(1) *Decens, utile, jucundum, facile, necessarium.*

La necesidad.—Con este nombre se comprenden aquellas razones soberanas, que me impelen á abrazar resueltamente las consecuencias prácticas que he deducido, aun cuando éstas nada tuviesen de agradable y útil para mí, y se me ofreciesen por el contrario erizadas de mil dificultades. Hé aquí algunas de estas razones: si no me conformo con esta doctrina, mi felicidad eterna se ha concluido, ó por lo menos me expongo á gravísimo peligro de perderla. No es cosa indiferente el cumplir ú omitir lo que mi conciencia reconoce como un estrecho deber..... no por cierto..... es pues, menester cumplirlo..... Semejante motivo influye en nuestras deliberaciones más de lo que generalmente se cree, y por lo mismo es muy conveniente recordarlo, especialmente en las circunstancias más espinosas y en esos momentos difíciles en que la indolencia y el temor enervan y apocan en nosotros toda energía.

Quomodo hanc doctrinam ego hactenus observavi?—«Acerca de este punto hemos de hacer como un examen de conciencia, pidiéndonos cuenta de nuestra conducta pasada respecto á la verdad que meditamos. Si nuestra vida ha sido por lo pasado conforme con las enseñanzas de esta verdad, daremos por ello gracias á Dios; si ha sido opuesta, nos humillaremos interiormente y tomaremos las medidas convenientes para enmendarnos en lo venidero. Sin embargo, aun cuando el testimonio de nuestra conciencia nos fuese favorable, no lo hemos de admitir en seguida y de una manera absoluta, porque el amor propio y el conocimiento tan limitado que tenemos de nosotros mismos, pueden seducirnos muy fácilmente. ¡Nos halaga tanto el pensar que hemos adelantado algo en la práctica de la virtud!.....»

¿Quid mihi in posterum faciendum?—Este es el momento de proveer para el porvenir y de estudiar las reformas y resoluciones, que el entendimiento debe someter al consentimiento de la voluntad. En esto, lo mismo que en los puntos precedentes, es preciso descender á casos particulares, y sobre todo, á aquellos que son más difíciles, ó que se repiten con frecuencia; y mucho más aún á los que deben ó pueden ocurrir en el mismo día.....

Quale impedimentum removendum? Quale remedium eligendum?—«¿Qué es lo que hasta ahora me ha impedido practicar

esta doctrina? ¿De qué medios he de valerme para practicarla con más facilidad? Aquí es difícil determinar algo de una manera absoluta, pues los obstáculos y los medios varían según la naturaleza de los objetos que se meditan; y más todavía según el carácter y disposiciones del que medita. Debe pues, cada uno reflexionar en qué ocasiones suele caer en aquellos defectos ó pecados, que son ahora objeto de su atención, y examinar diligentemente la causa de esas faltas y los móviles que le impulsan á cometerlas.....»

«Los impedimentos generalmente se reducen á tres: el orgullo, la sensualidad y la disipación, á los cuales se oponen la humildad, la mortificación y el recogimiento: estos podemos considerarlos como medios generales, á los cuales se pueden agregar, á manera de apéndice: el pensamiento de la presencia de Dios, el uso de las oraciones jaculatorias, el frecuente recuerdo de los motivos que nos movieron durante la meditación; el velar con un cuidado extraordinario sobre nosotros mismos cuando la necesidad nos obliga á encontrarlos en determinadas ocasiones, que suelen sernos generalmente ocasión para caer, etc., etcétera.»

III. Aplicación de la *voluntad*.—Esta potencia tiene que llenar un doble cometido en la meditación: esto es, excitarse á sí misma á *piadosos afectos*, y tomar luego buenos propósitos ó *resoluciones*. Hé aquí los dos elementos esenciales para toda meditación; sin ellos, ni puede haber oración mental, ni pasará nunca de un estudio meramente especulativo todo el trabajo que nosotros hagamos.

Afectos.—Debemos emitirlos sin interrupción durante toda la meditación, ó han de ser por lo menos, frecuentísimos; pues ellos dan á ésta el verdadero carácter de oración..... Dichos afectos varían á medida que cambia el asunto que se medita. Resultará por tanto que las cosas grandes, como lo son todas las obras de Dios, nos llevarán á la *admiración*: el recuerdo de sus beneficios nos convidará á la *alabanza*, á la *acción de gracias*, á la *amor*; los efectos de su indignación y amenazas nos llenarán de *espanto*; la consideración de nuestros pecados y de nuestras miserias levantarán en nuestro espíritu sentimientos de *humildad*, de *confusión*, de *dolor*, etcétera.

Cada cual conoce por sí mismo la forma de estos afectos que no requieren mucho artificio de palabras, pues no bro-

tan de los labios sino del corazón: conversando con Dios, no necesitamos, como lo hacemos conversando con los hombres, revestir nuestros pensamientos de términos que los hagan sensibles: *Hoc negotium*, dice San Agustín, *plus gemitibus quam sermonibus peragitur*.

Resoluciones.—Es tan esencial esta segunda operación de la voluntad, máxime para los hombres dedicados á la vida apostólica, que una meditación sin propósito firme no vacilamos en calificarla de inútil é infructuosa. El autor cuyo opúsculo vamos analizando, nos traza algunas reglas llenas de sabiduría sobre esta tan importante materia.

1.^a «El momento oportuno, dice, para tomar resoluciones es al final de cada meditación, cuando ya estamos penetrados de las enseñanzas prácticas, que acabamos de considerar. Desde luego no se nos prohíbe que si durante la meditación se nos ofreciese alguna resolución provechosa, la aceptemos y abracemos en el acto: sin embargo, el momento propicio para recoger este fruto es siempre cuando estamos ya para concluir la meditación de los puntos sobre los cuales, como ya hemos consignado, ha ido trabajando el entendimiento.

2.^a «Hay que procurar que estas resoluciones sean *prácticas*; esto es, eficaces para mejorar y perfeccionar nuestra vida, evitando que se limiten á esta ó á aquella pequeña práctica de piedad, ó á alguna rutinaria devocioncilla.

3.^a «Tampoco deben ser universales sino *particulares*, lo cual puede alcanzarse de dos manera: ó tomando desde luego un propósito particular, ó circunscribiendo luego el caso genérico con alguna cláusula especial. «Supongamos que hayáis dicho: *quiero ser paciente ó sufrido en la adversidad*. Este propósito, por ser demasiado vago, resultará por lo menos estéril, á no ser que se trate de almas ya muy adelantadas en el servicio de Dios. Esforzaos pues, en transformar esta determinación general y restringirla: para esto se os ofrecen dos medios. Podéis decir: *yo seré sufrido en esta y en aquella circunstancia*; y podéis añadir también: *si se me presenta algo que sufrir, pensaré que será bien poco comparado con el infierno que merezco*; ó mejor aún: *yo todo lo aceptaré gustoso por amor á Jesús Crucificado*. Con cualquiera de estas dos maneras que adoptéis habréis limitado vuestra resolución, que

resultará por lo mismo excelente. Llegará sin embargo á ser perfecta, si aprovechando y uniendo estas dos maneras, decís: *yo seré sufrido en tal y tal circunstancia reflexionando que mi sufrimiento no es nada comparado con las penas del infierno.....* pues de este modo en vuestra misma resolución halláis el motivo ó el medio que os impulsa á ser fiel á ella.

4.^a «También es preciso que nuestras resoluciones sean apropiadas á nuestro estado presente. Los hermosos proyectos que se forman para épocas muy lejanas, casi siempre quedan sin eficacia: es menester por tanto proveer á las necesidades actuales ó á las que nos parezcan más inmediatas. Ni esto es bastante; es menester además que en cada meditación nos imponamos, para vuestro aprovechamiento espiritual, algún sacrificio que deberemos luego practicar durante el mismo día.

5.^a «Además, nuestras resoluciones deben ser fundadas, esto es, basadas sobre motivos sólidos. No carecerán de tal solidez si nos hubiéramos detenido con esmero en la consideración de la tercera pregunta que mencionamos más arriba: *quenam motiva ad conclusionem servandam inducunt?*

6.^a «Nuestras resoluciones, por último, tienen que ser humildes, esto es, acompañadas de la desconfianza de nosotros mismos. La causa principal que destruye los efectos de nuestros buenos propósitos, es la presunción, especialmente cuando se halla en almas generosas y animadas de un verdadero deseo de servir á Dios. Ellas, en el fervor de su oración, juraron que se portarían de esta y de aquella manera, en esta y en aquella circunstancia; y como están íntimamente convencidas de los motivos de sus deliberaciones, tienen como cierta seguridad de su perseverancia y juzgan hasta imposible lo contrario. Sin embargo, desfallecen al primer encuentro, ¿y por qué? No cabe dudar que sus propósitos fueran sinceros; pero la humildad, la desconfianza de sí mismo y de sus propias fuerzas no sirvieron de base á sus determinaciones, y Dios en su justicia y misericordia humilla y abate su orgullo.

«Procuremos pues, conservar siempre en nuestros corazones el temor de nuestra inconstancia, y el sentimiento de nuestra debilidad. Apoyémonos en el divino socorro, y para obtenerlo con mayor seguridad imploremos el auxilio de la

Bienaventurada Virgen María, del glorioso San José, de nuestros santos Protectores, de nuestro Angel Custodio, etcétera.»

Fin ó conclusión de la meditación.—Hé aquí los principales avisos que nos da á este propósito el R. P. Roothaan en su áureo librito.

Si aconteciere, como de ordinario sucede, que hayamos tomado muchas resoluciones durante la meditación, será cosa utilísima el recogerlas todas como en un ramillete, y confirmarlas al concluir la oración. Nunca jamás hemos de omitir la oración, designada por San Ignacio con el nombre de coloquio. Éste puede dirigirse al Eterno Padre, á Nuestro Señor Jesucristo, á la Santísima Virgen ó á otro Santo, en conformidad con el asunto de la meditación. Para hacerlo bien será muy útil observar cuanto sigue:

1.^o Pasa con el coloquio lo mismo que con los afectos: estriba toda su importancia, no en las palabras, sino en el corazón. No nos han de preocupar ni el orden de los pensamientos, ni la elección de las palabras; hay que dejar que el sentimiento se desahogue libremente.

2.^o Es precisamente durante el coloquio cuando debemos implorar de Dios la gracia de mantenernos fieles á las resoluciones que habremos tomado; podemos también añadir otras peticiones, ya para nosotros mismos, ya para otros.

3.^o En vez de recitar el *Pater* y el *Ave*, como ordinariamente se acostumbra, nada impide que se termine la meditación con otra oración. Muchos han adoptado la piadosa costumbre de rezar entre el *Pater* y el *Ave* el *Anima Christi*; y es bueno conformarse á esta costumbre cuando se medita algún misterio de Nuestro Señor. Si por el contrario, se meditase sobre el Espíritu Santo, sería conveniente terminar con el *Veni, Creator Spiritus* ó con el *Veni, Sancte Spiritus*. Mas, cuando la meditación trata de los beneficios de Dios, de los motivos que tenemos de amarle, etc..... es muy oportuno terminar con el completo ofrecimiento de nosotros mismos, rezando el *Suscipe, Domine*, etc.; también se podrá concluir con la oración del Santo cuyas virtudes han sido el tema de la meditación.

4.^o Por último, cuando se recitan muchas oraciones vocales, es cosa útil intercalarlas con coloquios. Hé aquí el método que San Ignacio nos da para las tres oraciones *Pater*,

Anima Christi, Ave María. Ante todo se suplica á la Santísima Virgen que se digne alcanzarnos de su Divino Hijo la gracia que deseamos, y se reza el *Ave*. Dirigiéndonos después á Nuestro Señor, le pediremos que por su divina clemencia y dignidad soberana de Mediador, nos alcance de su Eterno Padre la misma gracia: y le rogaremos además que nos la conceda Él mismo, puesto que todo poder le ha sido dado en la tierra y en el Cielo, y rezaremos el *Anima Christi*. En tercer lugar instaremos al Eterno Padre que en nombre y por los méritos de Jesucristo no nos niegue la gracia pedida y se concluirá con el rezo del *Pater noster*.

Terminada la meditación es bueno emplear algunos instantes pidiéndonos cuenta de cómo nos hemos portado en ella. Si tenemos motivos de estar satisfechos daremos gracias á Dios por ello, y propondremos conseguir lo mismo en lo sucesivo; y si sucediese lo contrario indagaremos la causa, proponiendo corregirnos de los defectos que hayamos advertido sin que por esto nos entristezcamos ó desalentemos.

IV

Mas San Ignacio no quiere que sus discípulos se limiten tan sólo á la meditación propiamente dicha, sino que quiere adiestrarlos además, y lo hace de tarde en tarde, en la *contemplación*, y para sujetar y fijar mejor su espíritu quiere se dedique al ejercicio que él llama *aplicación de los sentidos*.

La *contemplación* no es más que un modo especial de meditar los objetos sensibles. Constituyen generalmente su objeto los misterios de Nuestro Señor; en ellos se consideran las personas, se oyen las palabras, se analizan las acciones, procurando sacar de todo eso algún fruto espiritual.

Antes de la contemplación se han de observar las mismas reglas que establecimos para antes de la meditación; tan sólo se le agrega, como dejamos consignado más arriba, otro preludio: éste que sigue inmediatamente á la oración preparatoria consiste en una especie de representación del misterio ó del hecho histórico que se ha de contemplar. Es necesario, á este propósito, representarse primeramente el sujeto como en conjunto y bajo una sola mirada: después, en el curso de la misma contemplación, el alma se detendrá en cada una de sus partes para profundizarlas y

penetrarse bien de ellas. Sucede aquí lo propio que al que mira un cuadro en el cual se encuentran pintadas varias figuras. A la primera ojeada las ve todas en conjunto como para hacerse cargo de lo que el lienzo representa; mas luego, al considerarlas por separado, una á una, es cuando las admira con esmero y atención. En el segundo preludio nos representamos el lugar donde se realiza el misterio. En el tercero pedimos la gracia que deseamos en relación con el misterio que se contempla.

Durante la contemplación se han de considerar: 1.º, las personas con todas sus cualidades exteriores, ya sean buenas, ya sean malas; 2.º, sus pensamientos y sus palabras; 3.º, sus acciones laudables, ó vituperables, remontándose hasta los principios de donde proceden. Se podrán también reunir y enlazar las acciones y las palabras para hacerlas objeto simultáneo de la contemplación, siempre que el argumento así lo exija.

Procuraremos sacar de cada uno de estos puntos algún fruto espiritual mediante su oportuna aplicación á nosotros mismos. También será útil á veces considerar en qué forma se han cumplido los misterios ponderando sus fines, sus causas, sus efectos, sus épocas y demás circunstancias que puedan contribuir á hacer el objeto de la meditación más fecundo, y sus frutos más copiosos.

Se termina con uno ó más coloquios, seguidos del *Pater*, ú otra oración á propósito y relativa al tema de la contemplación.

Aplicación de los sentidos.—Sirviéndonos de la imaginación podemos traer un objeto á nuestra presencia y, en cierta manera, verlo, oírlo, gustarlo. Ahora bien, cuando nosotros aplicamos esta facultad del alma y nuestros cinco sentidos en el grado de idoneidad de que son susceptibles á una verdad de fe, ó á uno de los misterios de nuestro divino Salvador, entonces se efectúa el ejercicio que denominamos *aplicación de los sentidos*.

Consiste por tanto este ejercicio en que el alma, por medio de la fantasía, se imagine oír determinadas palabras, y tocar especiales objetos; como por ejemplo, besar los pies de Nuestro Señor Jesucristo..... acción que no se deberá realizar sino con un religioso respeto. Otra vez será el olfato que percibe

el atómico perfume que exhala ésta ó aquélla virtud..... ó el gusto que saborea su delicado sabor. Todo lo contrario sucederá cuando se trate de un vicio. ¡Cuántas cosas en efecto, puede el alma representarse, como dulces ó amargas, de un perfume agradable ó de un hedor repugnante! Esta aplicación de los sentidos, sin embargo, no debe ir separada por completo de toda reflexión: no olvidemos que es tan sólo un medio y muy principal, del cual nos servimos entonces para meditar aquel misterio.

Existe una diferencia notable entre este ejercicio y la meditación. Esta se sirve de los resortes del entendimiento, y del raciocinio: discurre sobre las causas y los efectos de los misterios, y en ellos considera con mayor fijeza y esmero los atributos de Dios, su bondad, su sabiduría, su caridad. La aplicación de los sentidos, por el contrario, no requiere mucho raciocinio: el alma se detiene en la presencia de los objetos sensibles: encuentra en ellos reposo y paz, y se esfuerza para sacar el fruto que desea.

La aplicación de los sentidos reúne dos ventajas. Unas veces deteniendo en la consideración de los objetos sensibles á nuestra alma, cuando ésta se halla en la imposibilidad de penetrar la profundidad de los misterios, la predispone á vuelos más altos: otras veces estando nuestro espíritu abrasado de amor por la contemplación de alguna sublime verdad, al aplicarse á los objetos que hieren nuestros sentidos, halla en ellos abundancia de consuelos y de alimento espiritual. Las cosas más insignificantes, los pormenores más escondidos llegan entonces á adquirir un valor inapreciable, y le proporcionan abundante pábulo para satisfacer su amor y encendidos deseos.

Este ejercicio tiene la misma preparación y terminación que los precedentes, á los cuales suele agregarse en forma de repetición para conseguir que sean más duraderas y saludables las impresiones que se habían sacado.

Además de la meditación, contemplación y aplicación de los sentidos San Ignacio nos enseña otros tres diferentes modos de orar que participan de la oración vocal y de la mental y que se hallarán al final de este primer tomo.

Uno de los mayores obstáculos que, en nuestro humilde sentir, impide se saque el debido fruto de la oración es, sin

duda, el pasar con demasiada rapidez de un tema á otro sin haberla profundizado bastante y sin haber dejado tiempo suficiente á las verdades para que penetren y arraiguen en el alma. Hé aquí el motivo de haber nosotros puesto casi siempre más de una meditación sobre un mismo objeto, y de haber repetido á veces un mismo asunto bajo diversa forma para que así se pueda considerar bajo todos sus aspectos y profundizar debidamente.

Al final del tercer tomo indicamos luego la manera de poder utilizar estas meditaciones para retiros, ya generales, ya particulares, y dejamos trazado el plan de tres retiros de seis días.

Nadie, por último, ignora que cuando le cabe á uno la alta honra de dirigir la palabra á los depositarios del tesoro de las ciencias sagradas, resultaría del todo contraproducente presentarse á ellos con harta gravedad y continente magistral. Por lo mismo, nosotros no empleamos de ordinario sino los sentimientos y las frases mismas de la Sagrada Escritura y de los Padres, no dejando sin embargo olvidados á nuestros mejores místicos y ascéticos. Nos es grato por tanto consignar que Ollier, Tronsón, Luis y Pedro de Blois, los RR. PP. Nouet, Judole, Bellecius, Martel y otros son los que nos han prestado su inspiración.

¡Quiera el Cielo que nuestro humilde trabajo mediante la bendición de Jesucristo, sacerdote eterno, y merced al patrocinio de María, reina del clero, resulte provechoso para nuestros venerables hermanos, y haga partícipe al autor de los méritos de sus buenas obras, oraciones y santos sacrificios!